

# PRONABES 2009-2010 (Febrero 2010)

Fecha de Recepción de Documentos del 2 al 19 de Febrero de 2010 de Lunes a Jueves de 8:30 a 12:30 hrs.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR NUEVO INGRESO

- Ser mexicano
- Estar inscrito en el 1er., 3er. 5to., 7º. o 9º semestre de las carreras participantes según la convocatoria
- Tener el promedio según la siguiente tabla y ser alumnos regulares:

GRADO ESCOLAR	PROMEDIO REQUERIDO
Primer	Mínimo aprobatorio 70
Segundo	Mínimo aprobatorio 70 sin materias reprobadas o en repetición
Tercero, Cuarto, o Quinto	Mínimo aprobatorio 80 sin materias reprobadas o en repetición

- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca, excepto en el caso de OPORTUNIDADES.
- No contar con un título previo de licenciatura.
- Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha \$4,675.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)
- Contar con Cédula Única de Registro de Población (CURP)

## DOCUMENTACION POR ENTREGAR:

Antes de entregar tu solicitud lee cuidadosamente las siguientes **RECOMENDACIONES** :

- Los documentos descargables se encuentran en la pagina del Instituto [www.itmorelia.edu.mx](http://www.itmorelia.edu.mx), y deben ser llenados con letra de molde o maquina, sin borraduras, tachaduras y/o uso de corrector, deberán firmarse y en caso de que la firma sea igual al nombre, éste deberá repetirse ya que es requisito indispensable.
- Los comprantes de ingresos deben ser recientes (talones de pago deben presentarse del último mes) (constancias de ingresos del mes de febrero 2010, **no deben ser firmadas por ausencia** y deberán presentarse de acuerdo a lo especificado en los incisos a, b y e del punto 3)

- Llenar y firmar DOS formato de **Solicitud de Beca (Documento Descargable)**
- Llenar y firmar DOS formatos **Estudio socioeconómico (Documento Descargable)**
- Constancia de ingreso familiar (reciente)
  - Empleados de gobierno (municipal, estatal o federal)
    - Copia de talón(es) de cheque(s) de pago legible(s) **del último mes**, por ambos lados (en caso de no presentar talón de pago la constancia de servicios deberá ser emitida y firmada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos o Titular de la Institución exclusivamente y debe mencionar que no recibe cheque).
  - Empleados de iniciativa privada: Constancia expedida por la parte patronal en papel membretado, con domicilio, RFC y sello de la empresa y/o Patrón, especificando la función que desempeña. De existir, anexar recibos de pago o nómina del último mes.
  - Pequeños contribuyentes y personas físicas: Copia de su última declaración de impuestos, Cedula de inscripción de Hacienda y documento oficial que especifique el ingreso mensual
  - Pensionados: Copia de credencial de pensionado o constancia que acredite y comprobante del ultimo pago de pensión recibida
  - Personas que no caen en las categorías anteriores: constancia del Ayuntamiento, especificando claramente la actividad que desempeña, lugar donde labora e ingreso mensual (**no debe estar firmada por ausencia**).
- En caso de provenir de familia incluida en el programa OPORTUNIDADES; dos copias de documentos probatorio (reciente)
- Llenar y firmar DOS **Carta Compromiso** para participar en programas de servicio comunitario y no contar con beca adicionales (**Documento Descargable**)
- Original (para cotejo) y dos copias del Acta de nacimiento, sin tachaduras o enmendaduras
- Original (para cotejo) y dos copias de la CURP
- Alumnos de 1er Semestre presentar Original (para cotejo) y dos copia del Certificado de bachillerato sin tachaduras o enmendaduras o constancia de terminación de estudios (original y dos copias) para aquellos que aún no tengan en su poder el Certificado correspondiente.
- Las Constancia de inscripción del presente ciclo escolar y de Calificaciones de último ciclo escolar, será proporcionada de forma gratuita, una vez que sea revisada la solicitud y documentación anexa y siempre que no tenga materias reprobadas y cumpla con el promedio requerido.

# PRONABES 2009-2010 (Febrero 2010)

Fecha de Recepción de Documentos del 2 al 19 de Febrero de 2010 de Lunes a Jueves de 8:30 a 12:30 hrs.

## REQUISITOS PARA RENOVACION DE BECA:

Alumnos que en ciclo(s) anterior(es) hayan sido beneficiarios de esta Beca podrán **renovar**, cuando **subsistan las condiciones económicas** que hubieren determinado la aprobación de la beca y **se cumplan las condiciones siguientes:**

- a) **Los estudiantes que obtuvieron una beca para iniciar estudios** podrán gozar de su beneficio en el **segundo ciclo** (año) escolar siempre que demuestren **haber cursado y aprobado la totalidad de las materias** (asignaturas, módulos o créditos) del plan de estudios **correspondiente al primer año** del programa académico en el que se inscribieron.
- b) Para mantener el apoyo económico de la beca a partir se debió haber **aprobado la totalidad de las materias** del plan de estudios correspondiente al ciclo escolar previo y haber obtenido el **promedio requerido.**

GRADO ESCOLAR	PROMEDIO REQUERIDO
Segundo año	Mínimo aprobatorio 70 sin materias reprobadas o en repetición
Tercero, Cuarto, o Quinto año	Mínimo aprobatorio 80 sin materias reprobadas o en repetición

- c) Los becarios participarán en programas de Servicio Comunitario, coordinado y avalado por el Instituto.
- d) Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha \$4,675.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

## DOCUMENTACION POR ENTREGAR:

Antes de entregar tu solicitud lee cuidadosamente las siguientes **RECOMENDACIONES** :

- Los documentos descargables se encuentran en la pagina del Instituto [www.itmorelia.edu.mx](http://www.itmorelia.edu.mx), y deben ser llenados con letra de molde o maquina, sin borraduras, tachaduras y/o uso de corrector, deberán firmarse y en caso de que la firma sea igual al nombre, éste deberá repetirse ya que es requisito indispensable.
- Los comprantes de ingresos deben ser recientes (talones de pago deben presentarse del último mes) (constancias de ingresos del mes de febrero 2010, **no deben ser firmadas por ausencia** y deberán

1. Llenar y firmar DOS formato de **Solicitud de Beca (Documento Descargable)**
2. Llenar y firmar DOS formatos **Estudio socioeconómico (Documento Descargable)**
3. Constancia de ingreso familiar (reciente)
  - a. Empleados de gobierno (municipal, estatal o federal)
    - Copia de talón(es) de cheque(s) de pago legible(s) **del último mes**, por ambos lados (en caso de no presentar talón de pago la constancia de servicios deberá ser emitida y firmada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos o Titular de la Institución exclusivamente y debe mencionar que no recibe cheque).
  - b. Empleados de iniciativa privada: Constancia expedida por la parte patronal en papel membretado, con domicilio, RFC y sello de la empresa y/o Patrón, especificando la función que desempeña. De existir, anexar recibos de pago o nómina del último mes.
  - c. Pequeños contribuyentes y personas físicas: Copia de su última declaración de impuestos, Cedula de inscripción de Hacienda y documento oficial que especifique el ingreso mensual
  - d. Pensionados: Copia de credencial de pensionado o constancia que acredite y comprobante del ultimo pago de pensión recibida
  - e. Personas que no caen en las categorías anteriores: constancia del Ayuntamiento, especificando claramente la actividad que desempeña, lugar donde labora e ingreso mensual **(no debe estar firmada por ausencia).**
4. En caso de provenir de familia incluida en el programa OPORTUNIDADES; dos copias de documentos probatorio (reciente)
5. Llenar y firmar DOS **Carta Compromiso** para participar en programas de servicio comunitario y no contar con beca adicionales **(Documento Descargable)**
6. Las Constancia de inscripción del presente ciclo escolar y de Calificaciones de último año escolar, será proporcionada de forma gratuita, una vez que sea revisada la solicitud y documentación anexa y siempre que no tenga materias reprobadas y cumpla con el promedio requerido.
7. Constancia de liberación del servicio comunitario avalado por la Institución.
8. Una Copia de la CURP.